

Acta Sesión Plenaria 07-08-24

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd. Mg. Pablo Badr, y actúa como Secretaria de Actas la Secretaria Académica, Mg. Lic. Brenda Di Giácomo, estando presentes los Consejeros/as: Bertín, Arnaudo, Bellando, Sonaglioni, Ramallo, Gonnet, Buss, Velovich, Conti, Mascaró. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=krPbfYEykbU> -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

Punto N°1: Propuesta del Director Decano:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de miembros del Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Designar a las/los docentes que se detallan a continuación como MIEMBROS LOCALES del Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud. Prof. Mg. Marcelo García Diéguez, Prof. Dra. Marta del Valle, Prof. Mg María Ernestina Reig y Prof. Mg. Andrea Montano.

ARTÍCULO 3º: Designar a los docentes que se detallan a continuación como MIEMBROS Externos del Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud: Profa. Mg Roberta Ladenheim, Prof. Dr. Eduardo Durante, Prof. Dr. Alberto Alves de Lima y Profa. Mg. Isabel Duré.

Punto N° 2: Propuesta del Director Decano: Artículo 1º: Designar al Dr. Alejandro Cragno como Coordinador académico de la Especialización en Educación para profesionales de la Salud por el término de 4 años, desde el 1/08/24 hasta el 30/07/28

Orden del día:

Punto N° 1: Aprobación acta plenaria 10/07/2024. Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: INFORME DEL DECANO. El Director Decano inicia la sesión ordinaria del día de la fecha. Comenta que se encuentra solucionado el inconveniente con la calefacción del aula del Hospital Penna que había surgido como consecuencia del robo de cables. Además, agrega que se consiguieron los repuestos para solucionar el inconveniente con las aulas del edificio azul de Palihue. Por otro lugar, indica que el día de hoy comenzó la muestra de carreras de manera virtual y mañana comienza la parte presencial de la misma. Por otro lado, menciona que se renovaron las autoridades de AEUERA con la representación institucional de la docente Lic. Ana Leidi. Agrega, que la

representación de autoridades de FAFEMP, en la cual lo participan, se realizará más adelante por decisión de la representación legal del Foro. Por otro lado, comenta que el día de ayer presenció la inauguración del edificio del Centro Regional de Estudios Universitarios de Coronel Suárez, que surge con financiamiento de la provincia. Agrega que “una de las cosas que en el marco del Creus se aprobó con el programa puentes es el convenio con el que veníamos trabajando para extender la Licenciatura en Enfermería. Esto lo venimos trabajando desde el año pasado, pero recién el día de ayer se concretó la firma”, concluye. Por otro lugar, indica que “desde la Secretaría de Políticas Universitarias se giran los fondos de todo el 2024 para el cargo nodocente del laboratorio de simulación clínica, para los años uno y dos de Obstetricia que es lo que ejecutamos en 2022 y 2023 y año uno y dos de TUAT”. Agrega que, hasta el momento, la Universidad estuvo costeando desde el mes de febrero todos los cargos temporarios. Indica que el giro de estos fondos lo que permitiría es rendir y recuperar el dinero como universidad. Por último, comenta que se realizaron los exámenes de residencias. Agrega que 17 egresados y egresadas de nuestra carrera decidieron hacer las pre-residencias, de esas 17 personas, 14 quedaron en la ciudad sin rendir el examen único y eso tuvo un impacto importante en las residencias de clínica y de pediatría principalmente, que el año pasado estuvieron muy abajo, también en psiquiatría, en terapia, en emergentología y medicina general y familiar.-----

Punto Nº 3: Propuesta Director Decano: "Observatorio Colisiones Viales".

ARTÍCULO 1º: Designar a los/as siguientes alumno/as:

Nombre	Dni	Lu	Departamento
Julieta González Fiorda	42621031	120677	Ciencias de la Salud
Sebastián Arce Cendoya	43091262	125386	Geografía y Turismo
Juan Ignacio Sánchez	42397779	125557	Ciencias de la Computación

como pasantes internos con destino al Departamento de Ciencias de la Salud.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 4: Propuesta de Secretaría Académica: el Consejo Departamental de Ciencias de la Salud no efectúa exclusiones al presente llamado y publica la nómina de inscriptos para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple para cumplir funciones en el área Biológica-Inmunología, de la carrera de Medicina (Res. CSU-446/2023).

INSCRIPTOS:

1. Dra. en Bioquímica Cristina Eugenia Gallegos
2. Dra. en Bioquímica María Belén Rauschemberger
3. Dra. en Bioquímica Marilina Mascaró

El Consejo Departamental toma conocimiento y convalida la lista de inscriptos del llamado a concurso precedente. -----

Punto Nº 5: Dictamen de la comisión de Enseñanza: designar como miembro titular a Eliana Pompei y como suplente a Alejandro Cragno para formar parte de la Comisión Asesora de Educación a Distancia.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----



Punto Nº 6: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Suscribir el Convenio Particular de Pasantías entre la Universidad Nacional del Sur y la Corporación del Comercio, Industria y Servicios de Bahía Blanca, que figura como ANEXO I.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 7: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar la equivalencia de la asignatura Práctica Integrada I a los/as estudiantes que figuran en el anexo I.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 8: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar a la docente María Belén Bellando una AC como ayudante A DS, para cumplir funciones en la asignatura Conocimiento del Enfermero de la Lic. de Enfermería.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba con la abstención de la consejera Bellando. -----

Punto Nº 9: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Designar a la Dra Cristina Bras como ayudante A, dedicación simple, Área Clínica, ABP, Medicina.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 10: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar al estudiante LU: 119161 las equivalencias solicitadas.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 11: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar las equivalencias de las asignaturas solicitadas al estudiante LU 70249.

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 12: Dictamen de la comisión de Enseñanza: Otorgar una AC a la docente Gisela Unger como ayudante A DS área Clínica/ABP carrera de Medicina (licencia cargo por mayor jerarquía de Silvia Benozzi)

Consejeras/os firmantes: Mascaró-Leidi -Conti-Buss-Ramallo-Biaggioni

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 13: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: otorgar la excepción para la inscripción en Medicina, presentada por Bárbara Alonzi.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 14: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: otorgar la excepción para la inscripción en Medicina, presentada por Julieta Astete.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aprobar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente Vasconi Cecilia, (Legajo: 14493) en el cargo de Ayudante A Simple en el Área sociofamiliar de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico por el término de 4 (cuatro) meses desde el 1 de agosto de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Otorgar la licencia sin goce de haberes solicitada por la docente BENOZZI SILVIA FABIANA (Legajo: 8501) por el término de cinco (5) meses a partir del 01 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024 a su cargo de Ayudante A Simple del Departamento de Ciencias de la Salud.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Suscribir el convenio específico de colaboración entre la Municipalidad de Bahía Blanca y el Departamento de Ciencias de la Salud sobre el Sistema Integrado de Emergencias Prehospitalarias.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aceptar la renuncia de la docente docente Fernandez Moroni Magali (Legajo 16342) en su cargo de Ayudante de Docencia A Simple, en la asignatura Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) de la carrera de Medicina, con n° de planta 21027913, desde el 09 de agosto de 2024.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 19: Dictamen de la comisión de Interpretación y reglamento: Aceptar la renuncia de la docente docente Buedo Paola (Legajo 14502) en su cargo de Ayudante de Docencia A Simple, en el Área Salud Individual y Colectiva de la carrera de Medicina, con n° de planta 21027754, desde el 31 de julio de 2024.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 20: Dictamen de la comisión de Economía y Finanzas: aprobar la actualización de montos del financiamiento 2024.

Consejeras/os firmantes: Bellando-Arnaudo-Bertin

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto Nº 21: Dictamen de la comisión de Investigación, posgrado y becas/subsidios:

Art 1. Designar como Directora de la Maestría en Salud Colectiva a la Mg. María Verónica Grunfeld Baeza.

Art 2. Designar como Coordinador Académico de la Maestría en Salud Colectiva al Mg. Diego Palomo.

Consejeras/os firmantes: Ramallo-Leidi-Buss-Biaggioni-Mascaró-Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 22: Dictamen de la comisión de Investigación, posgrado y becas/subsidios: Ratificación DDCS 065/2024. Solicitar al CSU la creación de tres (3) pasantías internas en el Departamento de Ciencias de la Salud, en el marco del Convenio específico de Colaboración con el Municipio de Bahía Blanca: confección de un mapa de siniestralidad vial.

Consejeras/os firmantes: Ramallo-Leidi-Buss-Biaggioni-Mascaró-Pompei

Se aprueba por unanimidad. -----

Tratamiento sobre tablas:

Punto N°1: Propuesta del Director Decano:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la nómina de miembros del Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Designar a las/los docentes que se detallan a continuación como MIEMBROS LOCALES del Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud. Prof. Mg. Marcelo García Diéguez, Prof. Dra. Marta del Valle, Prof. Mg María Ernestina Reig y Prof. Mg. Andrea Montano.

ARTÍCULO 3º: Designar a los docentes que se detallan a continuación como MIEMBROS Externos del Comité Académico de la Especialización en Educación para Profesionales de la Salud: Profa. Mg Roberta Ladenheim, Prof. Dr. Eduardo Durante, Prof. Dr. Alberto Alves de Lima y Profa. Mg. Isabel Duré.

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto N° 2: Propuesta del Director Decano: Artículo 1º: Designar al Dr. Alejandro Cragno como Coordinador académico de la Especialización en Educación para profesionales de la Salud por el término de 4 años, desde el 1/08/24 hasta el 30/07/28.

Se aprueba por unanimidad. -----

Siendo las 14: 54 hs. se da por finalizada la sesión plenaria del día de la fecha. -----